

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

SERVICIO DE LIMPIEZA: LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025

ACTA DE CELEBRACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tijuana siendo las 17:00 horas del 25 de febrero de 2025 en el aula No. 3 de la convocante, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., ubicada en Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Río Tijuana; se reunieron los servidores públicos licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025 de la Convocatoria. El acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo con No. de oficio **DGCECUT/ 0000058 / 2025** del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la oficina de Recursos Materiales de la convocante un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:15 horas, del día 25 de febrero del 2025.

Esta Acta consta de una hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jesús Armando García Quistián	*Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales*	
José Luis Puente Ochoa	*Gerente de Servicios Generales*	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. DE LA SECRETARIA ANTOCORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA
Francisco Javier Tapia Campos	





COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025
SERVICIO DE LIMPIEZA

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE FEBRERO DEL 2025

OFICIO No. DGCECUT / 0000058 **/ 2025**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) en sus Artículos 36, 36 Bis y 37, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. procede a emitir la resolución correspondiente a la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025 relativa a la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA**, en los siguientes términos:

I.- Habiéndose emitido en fecha 10 de febrero de 2025 la convocatoria Pública Número LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025, y de acuerdo con el calendario de eventos el día 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo la junta de aclaraciones y por último el día 21 de febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, donde se recibieron para revisión detallada las proposiciones presentadas por los licitantes:

1. **CPS Comercializadora de Productos y Proveedora de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V.**
2. **Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.** en conjunto con **CI Servicios de BC, S. de R.L. de C.V.**

II.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que la documentación legal que integraron los licitantes en su proposición cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases a la Licitación, cumpliendo el licitante con los requisitos legales;

III.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley y atendiendo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y los criterios dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A., se muestran los resultados de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes a las proposiciones, en anexo adjunto al presente fallo.

Se determinó como susceptibles de evaluación económica aquellas que cumplieron con un mínimo de 45 puntos. Los resultados se mencionan a continuación:





COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025
SERVICIO DE LIMPIEZA

EMPRESA	**PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (MÍNIMO 45)**
CPS Comercializadora de Productos y Proveedora de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V.	58.00
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V. en Conjunto Con CI Servicios de BC, S. de R.L. de C.V.	59.00

Siendo la propuesta económica de los licitantes, descrita a continuación, susceptible a ser evaluada.

NOMBRE DEL LICITANTE(S)	***No. de Partida***	***Subtotal***	***IVA***	***Total***
CPS Comercializadora de Productos y Proveedora de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V.	***única***	*6,657,993.02*	*1,065,278.88*	*7,723,271.90*
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V. en Conjunto Con CI Servicios de BC, S. de R.L. de C.V.	***única***	*6,349,878.62*	*507,990.29*	*6,857,868.90*

IV.- Con fundamento en los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y el mecanismo de evaluación dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A, se le asignan 40 puntos a la propuesta económica más baja y en proporción a las demás proposiciones solventes:

EMPRESA	**PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN**		
	TÉCNICA (MÍNIMO 45)	**ECONÓMICA**	**TOTAL**
CPS Comercializadora de Productos y Proveedora de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V.	58.00	35.52	93.52
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V. en conjunto con CI Servicios de BC, S. de R.L. de C.V.	59.00	40.00	99.00

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y así como lo dispuesto en el apartado III, numeral 4, de las bases de convocatoria a licitación;



COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025
SERVICIO DE LIMPIEZA

Se dictamina que se adjudica el contrato número **LA-070-2025** al licitante **Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.** en conjunto con **CI Servicios de BC, S. de R.L. de C.V.** para la prestación del **Servicio de Limpieza** contemplado en la **partida única** del Anexo Técnico de las bases de la convocatoria a licitación, por un **monto total** de **$6,349,878.62** (Seis millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos 62/100 M.N.) más el importe correspondiente al IVA durante el periodo del **01 de marzo al 31 de diciembre del 2025** ya que fue el proveedor que presentó la propuesta más conveniente de acuerdo con la evaluación técnica por puntos y porcentajes.

El licitante adjudicado deberá presentar fianza como garantía de cumplimiento del contrato por un importe de **$634,987.86** (Seiscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 86/100) correspondiente al 10% del importe del contrato antes del IVA.

Deberá notificarse a los licitantes el contenido del presente fallo, en términos del artículo 37 de la Ley.

Tijuana, Baja California, a 25 de febrero del 2025.

LIC. CLARIBEL BERNAL CRUZ
Encargada de Despacho de la Dirección General de la
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Cultura
Secretaría de Cultura

Centro Cultural Tijuana

COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
Subdirección de Administración
Gerencia de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE COMPRANET NO. LA-48-L6U-048L6U001-N-7-2025
DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE LIMPIEZA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PUNTOS MÁXIMOS	CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V. EN CONJUNTO CON CI SERVICIOS DE BC, S. DE R.L. DE C.V.	
		CANTIDADES PRESENTADAS	PUNTOS	CANTIDADES PRESENTADAS	PUNTOS
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	24		22		23
RECURSOS HUMANOS (40%)	11		11		11
1.1 EXPERIENCIA EN SERVICIO DE LIMPIEZA.	3		3		3
CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA CON 24 O MÁS EMPLEADOS DEBIDAMENTE FORMALIZADO.	3	CUMPLE	3	CUMPLE	3
1.2 COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	6		6		6
AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS ENCARGADOS	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2
PREPARACIÓN ACADÉMICA DE LOS ENCARGADOS DE TURNO	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2
AÑOS DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2
1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	2		2		2
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN (CURSOS RELACIONADOS A TECNICAS DE LIMPIEZA, MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, PREVENCION DE ACCIDENTES, ETC.)	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2
RECURSOS ECONÓMICOS (40%)	11		11		11
* CAPACIDAD FINANCIERA.	5		5		5
DECLARACIÓN ANUAL 2023 Y PAGOS PROVISIONALES 2024	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5
* HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO	6		6		6
RELACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON EL SERVICIO Y ESTADOS FINANCIEROS	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2
EQUIPOS DE RESPALDO	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4
PERSONAL DISCAPACITADO	1	NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO	0	NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO	0
ACREDITAR SER MIPYMES	1	NO PRESENTO	0	CUMPLE	1
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14		14		14
* EXPERIENCIA.	6		6		6
COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA	6	CUMPLE	6	CUMPLE	6
* ESPECIALIDAD	8		8		8
COPIA DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, CON MAS DE 24 ELEMENTOS DE LIMPIEZA POR CONTRATO.	8	CUMPLE	8	CUMPLE	8
III.- PROPUESTA DE TRABAJO	11		11		11
* METODOLOGÍA DE TRABAJO.	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5
* PLAN DE TRABAJO	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5
* ORGANIGRAMA	1	CUMPLE	1	CUMPLE	1
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	11		11		11
CARTA DE CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4
CARTAS DE RECOMENDACIÓN DONDE ESPECIFIQUE QUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HA DESARROLLADO CON LA CALIDAD SOLICITADA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CORRESPONDIENTE AL RUBRO II	7	CUMPLE	7	CUMPLE	7
TOTAL DE PUNTOS	60		58		59

NOTA.- De acuerdo con el anexo 1A de bases de licitación, solo serán susceptibles de evaluación económica las propuestas que como mínimo obtengan 45 puntos.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN :

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN
NOMBRE Y FIRMA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

TITULAR DEL AREA REQUIRIENTE :

JOSÉ LUIS PUENTE OCHOA
NOMBRE Y FIRMA
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES



Centro Cultural Tijuana

RESULTADO DE LA EVALUACION

PUNTOS Y PORCENTAJES

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A DE C.V.

EVENTO COMPRANET N° LA-48-L6U-048L6U001-N-3-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE LIMPIEZA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

PPE= MPemb X 40 / MP*i* **PPE=** 6,857,868.90 x 40 / 7,723,271.90 **PPE= 35.52**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y

MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE **PTJ=** 58 + 35.52 **PTj= 93.52**

DONDE:

PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V. EN CONJUNTO CON CI SERVICIOS DE BC, S. DE R.L. DE C.V.

PPE= MPemb X 40 / MP*i* **PPE=** 6,857,868.90 x 40 / 6,857,868.90 **PPE= 40.00**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y

MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE **PTJ=** 59 + 40.00 **PTj= 99.00**

DONDE:

PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ELABORÓ

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN

NOMBRE Y FIRMA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

TITULAR DEL ÁREA REQUIRIENTE

JOSÉ LUIS PUENTE OCHOA

NOMBRE Y FIRMA

GERENTE DE SERVICIOS GENERALES